

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL PUNTO MIPE DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA
ID N°1615-3-LE24

En la ciudad de Antofagasta con fecha 12 de marzo de 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 1615-3-LE24, para la contratación del servicio de **Atención Integral a la Ciudadanía a través del Punto Mipe de la Región de Antofagasta**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Camila Martis Pacheco	Ejecutiva de Fomento	DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA
2	Sebastián Díaz Navea	Ejecutivo de Fomento	
3	Karina Pizarro Flores	Ejecutiva de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de marzo 2024, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de los siguientes Proveedores:

- 1.- COINGPRO SPA, Rut: 76.385.299-7
- 2.- GTR Ingeniería y Consultoría SPA, Rut: 76.757.753-2

En el acto de apertura electrónica, se deja evidenciado que la empresa GTR Ingeniería y Consultoría SPA, no presentó Garantía de Seriedad de la Oferta, solicitada en el punto 2.8 de las bases de licitación.

Por lo anterior se declara **ADMISIBLE** sólo la oferta del siguiente proveedor:

Nº	Proveedor	RUT
1	COINGPRO SPA	76.385.299-7

La evaluación de la propuesta admisible consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	15 %

Experiencia del oferente	15 %
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la presentación del servicio	30%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las bases, de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados.
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

3.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**. Se evaluará el valor ofertado en el anexo 4, con todos los impuestos incluidos.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta facturas por 1 a 12 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
50 puntos	Presenta facturas por 13 a 30 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
80 puntos	Presenta facturas por 31 a 48 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
100 puntos	Presenta facturas por 49 o más meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.

Nota: Se entiende por experiencia cualquier servicio de atención permanente de público de manera presencial, telefónica o virtual, bajo protocolos determinados de atención, realización de relatorías, capacitaciones y actividades de difusión.

6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo requerido en las bases, según lo señalado en el anexo N° 3 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en atención de público o relatorías en los últimos 3 años.
30 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 12 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
70 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 24 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.
100 puntos	Ningún trabajador/a que atenderá público cuenta con menos de 36 meses, continuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años.

Nota: Sercotec se reserva el derecho a verificar la experiencia declarada en el anexo N° 3.

7.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6

8.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

9.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita la condición N° 1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
70 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente compromete la condición N° 2 y selecciona y acredita la condición N°1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

Nota: Sercotec se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados y el cumplimiento de los compromisos.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. %	OFERENTE 1 COINGPRO SPA	
		Notas	Pond.
Cumplimiento requisitos formales	5%	100	5
Precio	5%	100	5
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10
Calidad técnica de Servicio	15%	100	15

Experiencia del Oferente	15%	100	15
Experiencia del Equipo de Trabajo asignado a la prestación del servicio	30%	100	30
Iniciativa de Sustentabilidad ambiental	5%	80	4
Desarrollo Inclusivo	5%	60	3
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%	70	7
TOTAL	100%	Final	94

Los fundamentos de la decisión son en función a quien obtiene **una buena calificación en la ponderación final de todos los factores de evaluación**, considerando especialmente que:

a) **Factor Cumplimiento requisitos formales:** Nota 100, porque presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido.

b) **Factor Precio:** Nota 100, porque de acuerdo a lo establecido en las bases: “*En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo*”. En el caso en particular la oferta económica fue por la suma de \$34.085.500.-, IVA incluido, ajustándose al presupuesto de Sercotec.

c) **Factor Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** Nota 100, dado que Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

d) **Factor Calidad técnica de Servicio:** Nota 100, dado que Coingpro SPA cumple con los requerimientos y ofrece como valor agregado destacables puntos tales como:

- i. Un teléfono móvil con un plan de datos independiente para la ejecutiva.
- ii. Punto de atención empresarial para cada miembro del equipo Punto Mipe.
- iii. Disposición de stand móvil.
- iv. Talleres en modalidad presencial o virtual (4) en temática de formalización de empresa en un día e inicio de actividades en primera categoría.
- v. Un supervisor de proyecto para seguimientos y mejoras.
- vi. Bidones de agua para punto de atención.

e) **Factor Experiencia del Oferente:** Nota 100, dado que da cuenta a través de más de 49 facturas, la experiencia superior a 5 años en servicios relacionados.

f) Experiencia del Equipo de Trabajo asignado a la prestación del servicio: Nota 100. Debido a que todos los miembros del equipo cuentan con al menos 36 meses de experiencia en servicios relacionados en los últimos 3 años.

g) Factor Iniciativa de Sustentabilidad ambiental: Nota 80, dado que el oferente acredita cuatro condiciones de Sustentabilidad Ambiental, siendo ellas la Política de eficiencia energética difundida, convenio de reciclaje de desechos tecnológicos (computadoras, impresoras, baterías, tóner, etc.), y de papeles, latas y/o vidrio; más la Inscripción en el Programa HuellaChile.

h) Factor Desarrollo Inclusivo: Nota 60, dado que el oferente acredita tres condiciones de Desarrollo Inclusivo, siendo ellas la política de sueldos firmada por el representante legal de la empresa, planilla de trabajadores donde se visualiza que existe un porcentaje del 60% del personal contratado corresponde a mujeres y la contratación de una persona perteneciente a etnia Mapuche.

i) Factor Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración: Nota 70, dado que el oferente se compromete a pagar una remuneración de al menos 2,2 veces el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional a los trabajadores que atienden público regularmente.

Informamos al Director Regional el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente COINGPRO SPA, RUT 76.385.299-7.



Camila Martis Pacheco
Ejecutiva de Fomento
SERCOTEC



Sebastián Díaz Navea
Ejecutivo de Fomento
SERCOTEC



Karina Pizarro Flores
Ejecutiva de Fomento
SERCOTEC